



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Medellín, 8 de noviembre de 2024

Sr. Andres David Tabares Tellez
Representante Legal
WEXLER S.A.S
licitaciones@wexler.com.co

Referencia Invitación a cotizar 11010003-052 de 2024
Objeto “Suscripción a un firewall de aplicaciones web (WAF) basado en la nube conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (Anexo 1) y la propuesta del Proveedor.”
Asunto Observación informe de evaluación

Cordial saludo

El día 8 de noviembre de 2024 se recibió una observación al informe de evaluación por parte de la empresa Grupo Microsistemas de Colombia S.A.S (GMS) a través de su Ejecutiva de cuenta Claudia Cardona, con lo siguiente:

Buenos días

Teniendo en cuenta el valor ofertado por la entidad Wexler, se solicita respetuosamente que se valide si el valor ofertado incluye IVA, dado que el Ministerio de las TIC exige mediante una guía (ver documento adjunto pág. 13), que los productos excluidos de IVA deben cumplir con las siguientes (5 características esenciales) y adicional debe diligenciar el Excel para los productos exentos de IVA, junto con su propuesta

“De acuerdo a Min tic para que un producto sea excepto de IVA debes cumplir con:

- Autoservicio bajo demanda-*
- Acceso amplio a la red*
- Asignación común de recursos*
- Rápida elasticidad-*
- Servicio medible”*

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

De acuerdo al TDR no se evidencia que la entidad genere pago bajo consumo (por demanda), por estas razones El WAF de imperva no cumple con las características:

- *Autoservicio bajo demanda*
- *Servicio medible*
- *Asignación común de recursos*

Agradecemos a la entidad, revisar si el proponente cotizo con y sin IVA, cumple con todo lo mencionado anteriormente

Nota: Se aclara que la entidad puede consultar directamente al Ministerio de las TIC

En consecuencia, sírvase usted a aclarar dicha observación hasta el martes 12 de noviembre de 2024 al correo contratacion.dgi@udea.edu.co

Esta comunicación será publicada en el Portal Universitario.

Atentamente,

César A. Salazar R.
César Augusto Salazar Romaña
División de Gestión Informática
Comisión Evaluadora

David A Loaiza G
David Alberto Loaiza Gaviria
División de Gestión Informática
Comisión Evaluadora

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: 219 50 50
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia